

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS
OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL

INFORME FUERO PENAL

Febrero a agosto de los años
2017 a 2021

PODER JUDICIAL TUCUMÁN



INTRODUCCIÓN

El presente informe responde al pedido realizado por la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Tucumán, respecto de información sobre resolución de causas en el fuero penal durante el período de febrero a agosto de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Los datos referidos a sentencias dictadas y audiencias con los que se elaboró el presente informe corresponden a diferentes fuentes, que se detallan a continuación:

1) En relación al período anterior a la implementación del Nuevo Código Procesal Penal (NCP) de la provincia, la información se obtuvo a partir de los informes estadísticos cuatrimestrales elaborados por la Dirección de Estadísticas, los que fueron validados oportunamente por las unidades según metodología establecida en Acordada 784/15; estos incluyen los meses de febrero a agosto de 2017 y 2018 para los tres Centros Judiciales, de febrero a agosto 2019 y 2020 para el Centro Judicial Capital y Monteros, y los meses de febrero a abril de 2019 para el Centro Judicial Concepción.

2) El NCP se implementó en dos etapas en la provincia, la primera comprendió el Centro Judicial Concepción a partir del 6 de mayo 2019, y una segunda etapa, en los Centros Judiciales Capital y Monteros desde el 1 de septiembre 2020. La información correspondiente a junio a agosto de 2019, febrero a agosto 2020 y 2021 del Centro Judicial Concepción y la de febrero a agosto 2021 del Centro Judicial Monteros fue remitida por la Oficinas de Gestión de Audiencias de cada centro; mientras que la información correspondiente al Centro Judicial Capital fue extraída por la Dirección de Estadísticas, del *backup* del OgaWeb del día 2 de agosto del corriente.

3) Para las unidades del fuero conclusional se incluyen datos de los agendamientos de audiencias y sentencias dictadas cargadas en el SAE por los operadores de las salas conclusionales, información que fue complementada con el seguimiento realizado por el Área de Gestión del Período de Resolución de Causas Pendientes de febrero a agosto de 2021 sobre resultados en audiencias de debate y abreviado.

En virtud de los cambios generados con la implementación del nuevo código, la forma de calcular un indicador sobre la resolución de las causas en este informe varía según el sistema procesal que se use. Específicamente se calculan los siguientes indicadores.

Cantidad de sentencias que resolvieron la situación de imputados con condenas y/o absoluciones: Se contabiliza de la siguiente manera

- a) En el Sistema Procesal Penal Acusatorio Mixto se contabilizan las sentencias definitivas registradas en el SAE por todas las unidades penales correspondientes a absolución o condena.
- b) En el Sistema Procesal Penal Acusatorio Mixto con modalidad Conclusional y en el Sistema Procesal Penal Acusatorio Adversarial se contabilizan las audiencias en las que se resuelve la situación procesal de uno o varios imputados, considerándose resoluciones del tipo condena o absolución.

Las sentencias consignadas que resolvieron condenas y absoluciones fueron clasificadas de la siguiente manera: 1) Sentencias con condenas, incluye aquellas sentencias que sólo dictaron condenas y sentencias que dictaron condenas y absoluciones en la misma resolución; 2) Sentencias absolutorias: incluyen aquellas sentencias en las que solo se dictaron absoluciones.

Tabla 1.- Cantidad de sentencias en las que se resolvieron condenas y/o absoluciones. Período: febrero a agosto de los años 2017 a 2021.

Mes	2017	2018	2019	2020	2021
Febrero	34	37	40	57	115
Marzo	49	43	63	57	209
Abril	40	68	103	20	166
Mayo	61	64	62	25	210
Junio	59	61	74	41	220
Julio	27	25	33	46	130
Agosto	34	47	40	15	273
Total	304	345	415	261	1.323

Gráfico 1.- Cantidad de sentencias en las que se resolvieron condenas y/o absoluciones. Período: febrero a agosto de los años 2017 a 2021.

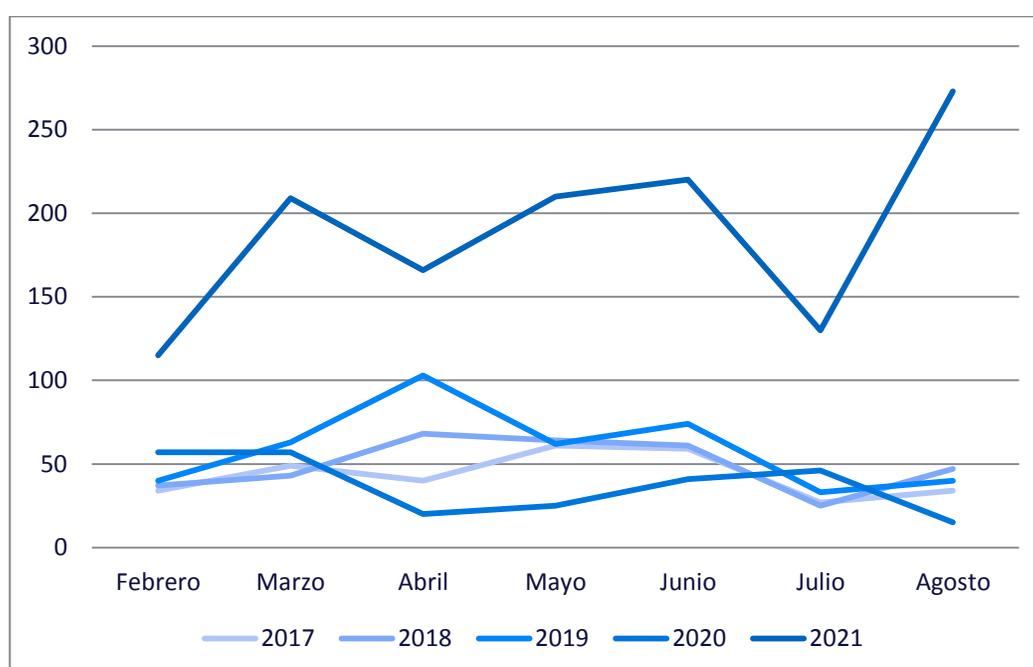


Tabla 2.- Cantidad de sentencias en las que se resolvieron condenas y/o absoluciones según se enmarquen en el sistema procesal penal adversarial o mixto. Período: febrero a agosto de 2021.

Mes	Sistema Mixto - Conclusional	Sistema Adversarial	Total
Febrero	24	91	115
Marzo	31	178	209
Abril	47	119	166
Mayo	41	169	210
Junio	49	171	220
Julio	29	101	130
Agosto	47	226	273
Total	268	1.055	1.323

Gráfico 2.- Cantidad de sentencias en las que se resolvieron condenas y/o absoluciones según se enmarquen en el sistema procesal penal adversarial o mixto. Período: febrero a agosto de 2021.

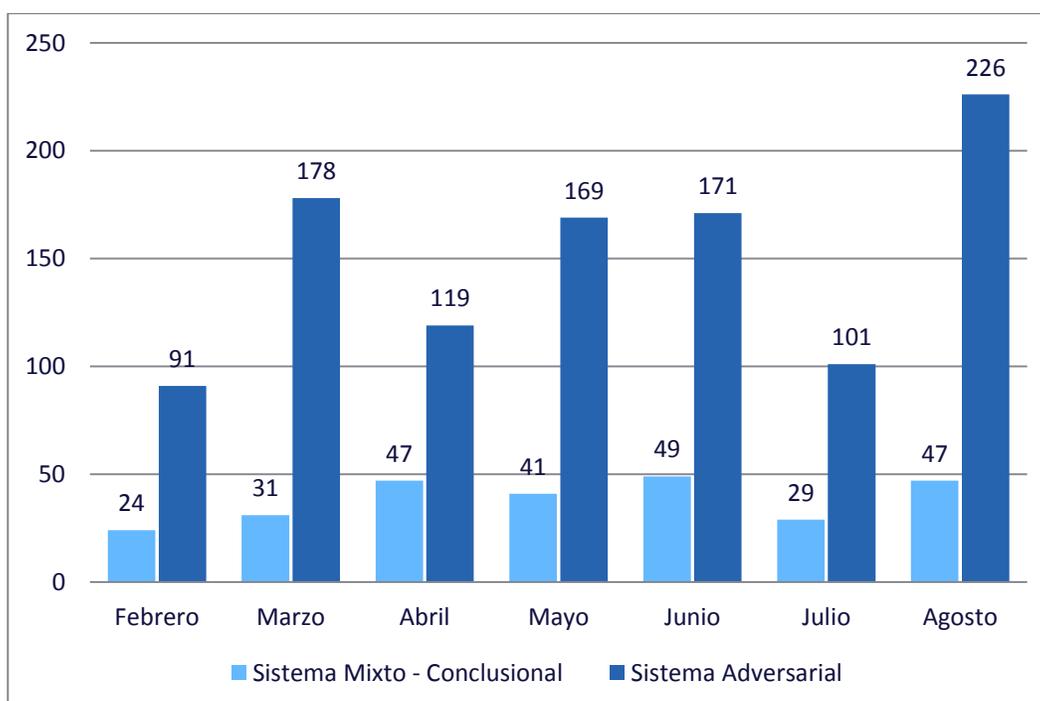


Tabla 3.- Cantidad de sentencias en las que se resolvieron condenas y/o absoluciones por tipo. Período: febrero a agosto de los años 2017 a 2021.

Año	Mes	Sentencias que resolvieron condenas o absoluciones	Cantidad de sentencias con Condenas	Cantidad de sentencias absolutorias
2017	Febrero	34	30 (88%)	4 (12%)
	Marzo	49	45 (92%)	4 (8%)
	Abril	40	37 (93%)	3 (8%)
	Mayo	61	56 (92%)	5 (8%)
	Junio	59	52 (88%)	7 (12%)
	Julio	27	23 (85%)	4 (15%)
	Agosto	34	30 (88%)	4 (12%)
	Total	304	273 (90%)	31 (10%)
2018	Febrero	37	36 (97%)	1 (3%)
	Marzo	43	37 (86%)	6 (14%)
	Abril	68	63 (93%)	5 (7%)
	Mayo	64	61 (95%)	3 (5%)
	Junio	61	58 (95%)	3 (5%)
	Julio	25	24 (96%)	1 (4%)
	Agosto	47	43 (91%)	4 (9%)
	Total	345	322 (93%)	23 (7%)
2019	Febrero	40	37 (93%)	3 (8%)
	Marzo	63	56 (89%)	7 (11%)
	Abril	103	93 (90%)	10 (10%)
	Mayo	62	49 (79%)	13 (21%)
	Junio	74	70 (95%)	4 (5%)
	Julio	33	32 (97%)	1 (3%)
	Agosto	40	33 (83%)	7 (18%)
	Total	415	370 (89%)	45 (11%)
2020	Febrero	57	55 (96%)	2 (4%)
	Marzo	57	50 (88%)	7 (12%)
	Abril	20	19 (95%)	1 (5%)
	Mayo	25	24 (96%)	1 (4%)
	Junio	41	39 (95%)	2 (5%)
	Julio	46	45 (98%)	1 (2%)
	Agosto	15	15 (100%)	0 (0%)
	Total	261	247 (95%)	14 (5%)
2021	Febrero	115	113 (98%)	2 (2%)
	Marzo	209	206 (99%)	3 (1%)
	Abril	166	158 (95%)	8 (5%)
	Mayo	210	205 (98%)	5 (2%)
	Junio	220	212 (96%)	8 (4%)
	Julio	130	128 (98%)	2 (2%)
	Agosto	273	272 (100%)	1 (0%)
	Total	1.323	1.294 (98%)	29 (2%)

Gráfico 3.- Cantidad de sentencias en las que se resolvieron condenas y/o absoluciones por tipo. Período: febrero a agosto de los años 2017 a 2021.

